

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N°

955

MELIPILLA,

18 MAR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ficha de Licitación N°2674-41-L115, Materiales de Construcción;
- b) El Memorándum N°62, de fecha 16 de Marzo de 2015, de la Encargada Abastecimiento;
- c) La Ley N°19.886 de Chile Compras;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- DECLARASE, desierta Licitación Pública N°2674-41-L114, (Materiales de Construcción), ya que las ofertas recibidas no cumplen con lo solicitado en las bases de esta Licitación.

Anótese, comuníquese y archívese,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MWS/DGO/kmc.

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
II. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA